



Administración Local

Ayuntamientos

CORBILLOS DE LOS OTEROS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004, de 29 de enero), se informa a los propietarios de las siguientes construcciones tipo bodega, ubicadas en el municipio de Corbillos de los Oteros, que según el informe técnico emitido por el Ayuntamiento, se encuentran en estado de ruina o grave deterioro, requiriéndose la adopción de medidas urgentes de conservación y mantenimiento.

Bodegas afectadas:

Aquellas que se encuentren en las siguientes ubicaciones:

Ref. catastral	Polígono	Parcela
24060A105050610000RR	105	5061
24060A107051330000RT	107	5133
24060A105050590000RD	105	5059
24060A107050100000RO	107	5010

Dado que la titularidad de estas bodegas es desconocida o incierta, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, y, en su caso, en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, a fin de que cualquier persona que pudiera acreditar su titularidad comparezca ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Requerimiento a los propietarios:

Los titulares, en caso de identificarse, deberán presentar en el Ayuntamiento un plan de actuación para la reparación o demolición de las bodegas, en cumplimiento de sus deberes de conservación.

Consecuencias de la incomparecencia:

En caso de que transcurra el plazo sin que los interesados comparezcan o adopten las medidas necesarias, el Ayuntamiento podrá adoptar las medidas de ejecución forzosa previstas en la legislación vigente, incluyendo la ejecución subsidiaria de las obras, con repercusión de los costes a los responsables, sin perjuicio de las sanciones que pudieran derivarse.

Para más información, los interesados podrán dirigirse al Ayuntamiento de Corbillos de los Oteros, sito en Calle Grande, nº 8; teléfono 987317258; correo electrónico

secretario@aytocorbillosdelosoteros.es.

Corbillos de los Oteros, a 20 de marzo de 2025.—La Alcaldesa, Laura Cachán Alonso.